CTO. DE MADRID DE CLUBES 2024

LUGAR: Pabellón Deportivo Europa - Leganés
C. Alemania s/n Leganés, Madrid
DIA: 5 de mayo de 2024
HORARIO: POR DETERMINAR **Los competidores media hora antes**

ENTIDADES: Podrán participar solamente los Clubes Federados en este año 2024, con un máximo de **1-EQUIPO** por club. En la modalidad de Para Karate Dúo no existirá limite de inscripción de equipos.

GRADOS:

- **Alevín: naranja.**
- **Infantil: verde.**
- **Juvenil y Cadete: azul.**
- **Júnior y Sénior: marrón.**

MODALIDADES, CATEGORIAS Y AÑOS DE NACIMIENTO:

KUMITE POR EQUIPOS

- EQUIPOS MASCULINOS SÉNIOR (nacidos año 2006 o anteriores)
- EQUIPOS FEMENINOS SÉNIOR (nacidas año 2006 o anteriores)
- EQUIPOS MASCULINOS CADETE/JÚNIOR (nacidos años 2009-2010/2007-2008)
- EQUIPOS FEMENINOS CADETE/JÚNIOR (nacidas años 2009-2010/2007-2008)
- EQUIPOS MIXTOS JUVENIL (nacidos años 2011-2012)
- EQUIPOS MIXTOS INFANTIL (nacidos años 2013-2014)
- EQUIPOS MIXTOS ALEVÍN (nacidos años 2015-2016)

KATA POR EQUIPOS

- EQUIPOS MASCULINOS SÉNIOR (nacidos año 2008 o anteriores)
- EQUIPOS FEMENINOS SÉNIOR (nacidas año 2008 o anteriores)
- EQUIPOS JÚNIOR (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2007-2008)
- EQUIPOS CADETE (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2009-2010)
- EQUIPOS JUVENIL (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2011-2012)
- EQUIPOS INFANTIL (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2013-2014)
- EQUIPOS ALEVÍN (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2015 o posteriores)

PRUEBAS TÉCNICAS POR EQUIPOS

- SÉNIOR (masc./fem. o mixto) (nacidos año 2008 o anteriores)
- JÚNIOR (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2007-2008)
- CADETE (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2009-2010)
- JUVENIL (masc./fem. o mixto) (nacidos años 2011-2012)
- INFANTIL (masc./fem. o mixto) (nacidos año 2013 o posteriores)

FUJIMAE AON ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS

PARA-KARATE DÚO
PAREJAS SÉNIOR (masc./fem. o mixto) (nacidos año 2008 o anteriores)

CATEGORÍAS: Discapacidad Visual (K11 y K12), Discapacidad Intelectual (K21, K22 y K23), Silla de Ruedas K30 y Discapacidad Física K40

IMPORTANTE:
Los competidores nacidos en los años 2007 y 2008 podrán elegir si participan en la categoría júnior o sénior en las modalidades de Kata Equipos y Pruebas Técnicas, pero no podrán participar en las dos categorías de la misma modalidad. Por ejemplo: un competidor puede competir en la modalidad Kata Equipos Júnior y Pruebas Técnicas Sénior, pero no lo podría hacer en Kata Equipos Júnior y Kata Equipos Sénior.
No es posible la participación de deportistas en categorías que no se correspondan con las edades de participaciones establecidas. Por ejemplo: Un deportista de categoría alevín no puede participar en categoría infantil.
PARA-KARATE DÚO: los deportistas sin discapacidad, no podrán participar en más de una categoría.

Cada equipo estará compuesto por:

- Kata Equipos Alevín: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Infantil: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Juvenil: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Cadete: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Junior: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Masculino Absoluto: 3 competidores y 1 reserva.
- Kata Femenino Absoluto: 3 competidoras y 1 reserva.

- Kumite Masculino Cadete/Júnior: 5 competidores (3 júnior - 2 cadetes) y 2 reservas (1 júnior - 1 cadete). La participación mínima para poder competir será de tres competidores, al menos tendrá que haber 2 Júnior y 1 cadete.
- Kumite Femenino Cadete/Júnior: 5 competidoras (3 júnior - 2 cadetes) y 2 reservas (1 júnior - 1 cadete). La participación mínima para poder competir será de tres competidoras, al menos tendrá que haber 2 júnior y 1 cadete.
- Kumite Mixto Juvenil: 5 competidores (3 masculino y 2 femenino) y 2 reservas (1 masculino y 1 femenino). La participación mínima para poder competir será de tres competidores, al menos tendrá que haber 2 competidores masculino y 1 competidora femenina.
- Kumite Mixto Infantil: 3 competidores (2 masculino y 1 femenino) y 2 reservas (1 masculino y 1 femenino). La participación mínima para poder competir será de 1 competidor y 1 competidora.
- Kumite Mixto Alevín: 3 competidores (2 masculino y 1 femenino) y 2 reservas (1 masculino y 1 femenino). La participación mínima para poder competir será de 1 competidor y 1 competidora.
- Kumite Masculino Absoluto: 5 competidores y 2 reservas.
- Kumite Femenino Absoluto: 5 competidoras y 2 reservas.

- Para-Karate Dúo Mixto: deportista con discapacidad + deportista sin discapacidad.

DOCUMENTACION: - D.N.I. – Autorización paterna, Carné de Grados firmado por un profesor autorizado, Licencia del año 2024, (Obtenida antes de las 12 horas del 19 de abril de 2024).
ARBITRAJE: Según Reglamento de la R.F.E.K.
TROFEOS: Tendrán trofeos los tres primeros equipos clasificados.
SORTEO: Se realizará a través del portal
https://karatescoring.com/index.php?seccion=FMK

DEPORTISTAS: Todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su club o el karate gi. No se podrá subir al pódium, con banderas,muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

COACH: Deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal y la acreditación de COACH actualizada.

Los cabezas de serie serán designados tomando como referencia el medallero del Cto. De España del 2023 y después el de Madrid del 2023.

INSCRIPCIONES: Deberán inscribirse a través del portal Talent on web: https://karatescoring.com/index.php?seccion=FMK Antes de las 12 horas del 20 de abril de 2024, No admitiéndose ninguna inscripción fuera de Plazo

OBSERVACION: Se recuerda que sólo podrán participar en el Cto. De España, los Clubes dados de alta en La Comunidad de Madrid.

Madrid, 4 de abril de 2024

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

DIRECTOR TECNICO

Antonio Torres Serrano

José Pérez Corral

FUJIMAE AON ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS